

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Miércoles 13 de Enero de 1909

Núm. 288

Información

En algunos periódicos y círculos políticos se ha dicho estos días que cunde el descontentamiento en el seno del partido liberal por el giro que se ha dado en la Prensa y en los "meetings", á la campaña del bloque, y que personas muy calificadas de ese partido han hecho llegar á forma muy respetuosa y considerada sus quejas al señor Moré. Aunque esos discursos los tenía yo por absolutamente exactos, me ha parecido oportuno someterlos á autorización comprobación y ofrecer el resultado de ésta á los lectores como dato para que vayan formando juicio respecto de la aventura en que se ha metido ó han logrado meter al partido liberal. Por consideraciones muy respetables, ni puedo ni debo romper el incógnito que por ahora desea guardar mi interlocutor. Ya se me alcanza que esto quitará interés á sus declaraciones, porque fácil es para todo escritor impudico unas cuartillas y darlas al público, pero yo espero que más adelante me será posible sacar á luz lo que hoy queda en la sombra.

Y basta de preámbulo.

—¿...?
—Efectivamente Tergo más autoridad que muchos de los que escriben, y que casi todos los que hablan en los "meetings". He expuesto mi vida por los ideales del liberalismo. He sido diputado republicano después de la Restauración, y siempre estuve en las avanzadas de la democracia.

—¿...?
—Porque creo en la evolución, y nada es posible prescindiendo de ella, me hice monárquico. Por donde yo y varios hombres ilustres entraron, han podido también pasar á la monarquía Alvarez, Moye, Pedregal y otros republicanos.

—¿...?
—La equivocación principal es ésa: el propósito de Moré, y á él respondió su discurso de Zaragoza, estaba claro como la luz en señalar y robustecer el partido liberal. Ahora parece que se trata de anularlo y suprimirlo.

—¿...?
—Si esto continúa estaremos peor que nunca, porque se habrá de hecho la organización liberal, sustituyéndola por algo mil veces más artificioso que ella.

—¿...?
—¿Título? Absolutamente ninguno. Tan caducos como nosotros son y más gastados sus están los que se tienen por vehículos de sangre nueva. Yo amo la Prensa, pero la quiero para que ilustre y oriente, no para que asuma funciones de Gobierno. Es un error creer que puede gobernarse contra la Prensa; pero lo es mayor todavía estimar que no puede gobernarse sin la Prensa. Aparte de esto se dan ahora circunstancias que han debido tenerse en cuenta para rechazar toda idea de dominación; esa Prensa, para estar frente á los conservadores, había de inclinarse de nuestro lado. Un resto de seriedad y el estímulo de la propia conveniencia le habrían impuesto esa conducta.

—¿...?
—Somos esclavos de ella. La campaña inspira inquietudes al País y disgusto muy justificado en Palacio.

—¿...?
—Porque no hemos dicho la verdad. Porque en la Monarquía no ha encontrado nunca resistencia nuestras aspiraciones; porque ni siquiera está el daño en las leyes que hemos hecho; sino en la conducta que nosotros hemos seguido, y en los "meetings", se han vendido especies que no han debido consentir los monárquicos.

—¿...?
—Mas lejos del Poder nos hallamos ahora que hace tres meses. No representamos nada estable ni serio.

—¿...?
—Seguramente; Montero Ríos ha dicho estas cosas á quien debía decirlos. Si no le atiende, allá él.

—¿...?
—Espero un acto de Moré para poner las cosas en su punto y quitar el amargor de boca que han causado ciertos discursos.

—¿...?
—Que el bloque hay que esperar de aquí á que se nos entregue el Poder que experimente transformaciones esenciales. Tiene que convertirse en instrumento de Gobierno. Ahora es una máquina que si siquiera sirve para debilitar á los adversarios. La única víctima es el partido liberal.

M. P.

Coalicción católica

Un voto en pro

Leemos en el periódico *Notas de la Universidad de Barcelona*.

"Ha producido gran revuelo la conferencia que organizada por el Círculo Tradicionalista «La Margarita» dió en la iglesia de San Felipe Neri de Gracia el ilustrado cántabro de esta Catedral ilustre doctor don José Portolés, presidente.

El doctor Portolés trató del sugestivo tema "Es absolutamente necesaria una coalición católica", y desde luego mostrase asiente partidario de ella y lo sostuvo con las siguientes palabras:

¿Cómo podríamos excusarnos de ello? Hay un principio fundamental: "Dios es el primer derecho; es antes que la patria, que el Rey, que la familia y que el individuo." Por consiguiente, cuando el derecho de Dios está en peligro, cuando se hace guerra á este derecho, cuando hay unión para arrear en esta guerra, el hombre debe prescindir de todos los demás derechos, de todas las demás obligaciones y de todas las demás voluntades, porque Dios es el primero y se debe anteponer á todo.

Me diréis tal vez, continuó el orador, que semejante unión, que la unión de carlistas y alfonsinos, de republicanos y monárquicos, no es posible.

Y rebatiendo este argumento aludió á Solidaridad catalana, á Meliá y á Salmesó cogidos del brazo, á católicos y no católicos unidos para defender á la patria.

Paer bien, añadió el Dr. Portolés: "En estos momentos no soy solidario ni antisolidario, carlista ni alfonsino; soy el orador que dice lo que siente, que dice la verdad. ¿O parece mucho que yo os pida que abdicéis de la patria grande y chica y de todo para defender á Dios, cuando habéis abdicado de Dios para defender á la patria?"

¿Es que habéis dicho: "Señor retirados por un momento, porque voy á defender la patria?" ó bien: "Esperemos un momento, después os defendeemos; ahora defendeemos la patria." ¿Habéis dicho esto: "Somos neutrales, este partido para la patria es neutral en religión." Si habéis dicho esto, habéis caído en el ateísmo.

Y en este punto examinó, para condenarla, la neutralidad en religión y sostuvo que lo que algunos consideran el mal menor, es el mal mayor en religión.

Primero, porque imposibilita en absoluto la formación de un partido católico; segundo porque de esta manera existe siempre un partido radical anticlerical y no puede existir partido alguno que sea radicalmente católico, porque es indudable que no pueda ser lo mientras haya de perder á Dios al defender á la patria.

Otra razón hay para estimar esto como mal mayor. Los pueblos tratan sin prevención á los anticlericales y se dejan influir por ellos; era preciso que se confirmaran aquellas palabras de la Sagrada Escritura: "Una manzana podrida corrompe á cien buenas..." etc.

En una palabra: la Solidaridad Ca-

talana no debe solo tener presente la idea de patria, sino que ha de tener siempre presente la idea de Dios, porque, como dijo un ilustre personaje, en toda cuestión política va envuelta una cuestión religiosa, y es imposible prescindir de Dios, puesto que en su seno nos movemos, somos y vivimos, Quien no defiende á Dios, siempre podrá ser lo que se quiera, pero católico, no.

Por este sustancioso resumen podrán comprender nuestros lectores los comentarios que se han hecho en los círculos políticos y entre los católicos de esta capital. Son tan terminantes las afirmaciones del Dr. Portolés y tal su significación en el clero de Barcelona, que verdaderamente tenía que producir sensación, tanto más habiendo sido hechas en conferencia organizada por los tradicionalistas y no decir nada de ellos el órgano de la prensa catálana de dicho partido."

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 12 de Enero

Senado

(Final de la sesión)

Orden del día. Continúa la discusión del proyecto de Administración local, rectificando Gullón y Pidal.

Interviene para alusiones Sánchez Toca, que desea desaparecer esta interinidad que supone la discusión durante dos años de este proyecto, que llegará á ser ley de uno ó de otro modo, porque uno, los pueblos acabarían con el sistema parlamentario.

Entiende que el partido liberal debe ser uno é indivisible y que los compromisos contraídos por sus representantes del Congreso, deben ser respetados por los liberales de la Alta Cámara.

Entiende que la Solidaridad es un elemento retardatorio para la aprobación.

Añade que la Solidaridad ha nacido como un nuevo escándalo en nuestra política.

A todos surge cuanto antes llegar á la solución.

El espíritu del proyecto es arrancar á los pueblos de las garras de cuantos los exprimen.

Todo individuo debe acatar la autoridad de su jefe, y termina diciendo que deseaba que el partido liberal rindiera la disciplina como la sienten los conservadores.

Votase en definitiva varias carteras y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

El ministro de la Gobernación dice que tanto él como el gobernador se inspiran en altas miras de interés público para conseguir que se mejoren los servicios de la policía de Madrid, que son distintos á los del resto de la nación.

Negó que el decreto mereciese las facultades del gobernador de Madrid, demostrando la necesidad de dar unidad de acción á los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, disminuyendo el excesivo trabajo que pesaba sobre el gobernador.

Rectifican Rosales y Lacierva. Interviene Burell y pide que la policía de Madrid como la de Barcelona, dependa del Gobernador.

El ministro de la Gobernación insiste en que el decreto censurado sólo obedec á las necesidades de la policía de Madrid.

Orden del día. Ponese á discusión la concesión del crédito de 200 000 pesetas para socorrer á los damnificados por los terremotos.

Inclán (D. Felix) consume el primer turno en contra; califica de tardío el socorro á los damnificados y mezquina la cantidad.

Pedregal adhíerese. Andrade reconoce que la cantidad es pequeña pero que la situación económica de España no permite mas.

Inclán insiste y dice que el gobierno italiano no debería aceptarla pues las relaciones de lo sucesos exigen mayor cantidad.

El ministro de la Gobernación protesta de las palabras de Inclán quien rectifica, aprobándose el dictamen.

Apruébase una pensión á la viuda del general Ollerós.

Azoria apoya unas proposiciones de carreteras.

Reanudase la discusión de Administración local; Pérez Crespo retira una enmienda al artículo 345, Testor queda en el uso de la palabra defendiendo una al 346 Suspendese el debate y se aprueba definitivamente el crédito de 200 000 pesetas.

Acordose que mañana haya reunión de secciones y se levanta la sesión.

Sociedad José Barea é Hijo

abrador, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 178 kilo, sin hueso á 254.

Ternera con hueso, á 208, sin hueso, 308.

Mecho 154.

Borrego, á 150.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas . . . 106 de arroba

Por hojas enteras . . . 104 de arroba

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo 86 rls. arroba

Salado 78 "

Fresco, sin sal 66 "

Artículos de Chacina

Cerdo, 6,25 reales kilo; lomos y magro, 84 reales arroba; magro (jamón y paletilla), 93; mauteca pelta, 86; pajarrillas, 65; tocino fresco, 73; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 124; morcilla, 80; morcillos, de 40 á 50 reales uno; tripa fresca, 1 real vara; idem salada, 0 60; idem teresa, 0 40; tocino salado, 88; tocino añejo, 103; jamones añejos, á 14 reales kilo; manteca derretida, á 9 rs. kilo y 95 arroba.

Precio del pan

Pan extra catalán á 0 40 pesetas kilo;

Idem de 1.ª á 0 36.

Idem corriente á 0 34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Pizarra de la Corredera, que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

El Papa y los órganos de San Pedro

II

Los hijos del siglo piden precisamente á la Iglesia que les conceda, á ellos, entre los miembros de organización por el espíritu crítico, el amparo del punto fijo y por encima de toda discusión de que se halla tan necesitado;—á ellos, sensibilidades enervadas por la Revolución, el espectáculo de una fuerza constante que jamás experimenta desfallecimientos;—á ellos, energías fatigadas por el abuso del individualismo, la sensación de una sociedad organizada realmente, en la que todos los elementos se desarrollan subordinándose los unos á los otros, y en la que reina la variedad más absoluta dentro de una unidad indestructible.

Para nosotros, los que somos tradicionalistas, por qué á serlo nos han impulsado la contemplación y el estudio de la realidad; para nosotros, los que profesamos una filosofía política basada en la experiencia de la vida y de la historia, son evidentes tales verdades. ¿Porqué habrán de desconocerlas tantos católicos?

Al ver cómo la irreligión, no obstante los continuados y generosos esfuerzos que se realizan por extirparla, renace sin cesar, borra los católicos á que nos referimos las causas de este singular fenómeno es ciertas afirmaciones de nuestros adversarios, absolutamente desmentidas por la observación, tales como la de que la incredulidad aumenta por la contradicción, cada vez más evidente, entre la fe antigua con la ciencia modernísima, y aquella otra de que las modernas generaciones no puedan por menos de apartarse de la Iglesia á causa de la colaboración de ésta en ciertas extralimitaciones de los viejos sistemas gubernamentales. ¿Hay algo más inexacto?

La ciencia moderna no se halla en contradicción alguna con la fe revelada. Hermita, el profesor Lapparent, Grasset y el padre Lagrange, por no citar más que cuatro nombres indiscutibles, no han encontrado jamás en el estudio de las Matemáticas, de la Geología, de la Fisiología ó de la Exégesis motivo alguno para apartarse de la religión, ni aun siquiera para experimentar dudas acerca de los fundamentos de la fe.

Y al examinar con detenimiento las apostasias de los Renas y de los Loisy y percibese con claridad meridiana que tales hombres no han sido llevados á tales extremidades por un imperativo de la inteligencia, sino por una verdadera singularidad del carácter; no por los resultados de un labor científico, sino por las ilusiones de una metafísica acomodaticia.

La infundación de la Iglesia á los viejos partidos políticos es una de tantas mentiras como se inscriben por ciertos candidatos, nada escrupulosos, en sus programas electorales, lo cual no es obstáculo para que los modernistas de la democracia cristiana justifiquen su manía persecutoria con la cantinela de que la Iglesia católica es una institución ligada, por modo indestructible, á lo pasado. Un profundo conocedor de la naturaleza humana respaldaría por adelantado va ya para cien años:

"Hay que marchar con su siglo, dicen los hombres que consideran como un siglo los cortos momentos en que se les es dado vivir sobre la superficie del planeta; pero no es con un siglo, sino con todos los siglos con los que hay que marchar, y en muchas ocasiones los hombres, á veces un hombre solo, se encagan de imponer á su siglo el respeto á las leyes eternas que precedieron á todos los siglos y fueron reconocidas por todos los estadimientos superiores."

Al escribir el autor de la *Teoría del Poder* las palabras un hombre solo dijérase que anunciaba el pontificado de Pío X. Este Papa, calificado desdofinadamente por sus adversarios de cura de aldea—como si el cura de aldea no necesitara poseer el alma de un apóstol—este gran Papa levantó su voz y acabó para siempre la historia del modernismo. El pensamiento católico ha recordado sus fueros, afirmándose nuevamente la unidad de la doctrina. Habló el Papa y se desvaneció el peligro del cisma; del cisma preparado por una ley tan diabólica, que todos habíamos caído en la red de no advertirnos á tiempo el centinela del Vaticano.

El descubria detrás de las Asociaciones cultuales francesas el espectro amenazador de la anarquía, así como ha descubierto en Italia, tras de otras Asociaciones, muy ortodoxas en apariencia, el conflicto inminente entre los fieles y los obispos que había de conducir seguramente á la formación de un partido de católicos rebeldes, y tanto en Italia como en Francia ha logrado conjurar el peligro cuando era tiempo todavía. No es el Papa enemigo de las reformas; pero quiere que ellas sean como deben de ser y contribuyan al engrandecimiento de esa obra maestra de arquitectura moral y social que se llama la Iglesia católica, Sociedad modelo de todas las Sociedades, en la que se armonizan, por maravillosa manera, la independencia y la sumisión, la tradi-

La Previsión Andaluza Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Esta Sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo 1905, para garantía de sus asegurados.

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1,500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjense al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.

do: a señoras de Alvear, de Gutiérrez de los Ríos, de Tillo, de Hernández de Tejada, de Valverde y otras a cuyo nombre ha sido hecho la memoria.

Del sexo fuerte asistieron el canónigo doctoral señor García Gómez, en representación del Prelado; el canónigo señor García Ballesteros, el presidente de la Diputación señor González López, el diputado señor Ortega Benítez y por la prensa el señor Azaña y su otro director.

El señor Cano y Oseto expone el objeto de la reunión que no es otro sino elegir una junta de damas que se encargue de la Casa de Expositos.

Dice que en España hay muchas juntas de esta clase con reglamentos tan antiguos como la de Sevilla.

Hace notar que para estas ideas habló con el señor González López como presidente de la Diputación en pro de los niños desamparados de la I. clusa y que el señor González y la Comisión provincial vieron con entusiasmo esta idea y no solo se han prestado a facilitar toda clase de medios para que las señoras lleven el bien a la casa de Expositos sino que han querido que se amplie a la casa Hospicio.

Afirma que todos debemos congratularnos de que este pensamiento haya tenido el beneplácito de la Corporación provincial y añade que podía extenderse la misión benéfica de las damas no solo a ser inspeccionadoras de la Central de Expositos sino a proteger a la infancia desvalida y la idea altamente cristiana de combatir la tuberculosis.

Indica que el gobierno actual tiende todos sus esfuerzos a moralizar el país, pero que obra de tan gran intencionalidad no puede llevarse a cabo sin el concurso de las señoras, pues siendo las obras mencionadas de caridad y amor hay que encomendarlas a la mujer que tan bien sabe una y otro que sin ella no podemos levantar este edificio de la moralidad.

Termina diciendo que la presencia de los señores García Gómez y García Ballesteros, representando a la Iglesia es una prenda de buen resultado porque la obra comienza con los auspicios de la bendición de la Iglesia y tiene como sostén el amparo de la misma y el fomento de la moral que han de llevar a ella las señoras.

El señor García Gómez hace notar que representa al Estado en este acto y se adhirió a las palabras del Gobernador civil.

El señor González López en nombre de la Comisión provincial da las gracias por las obras que van a iniciarse.

Dice que la inspección de esas casas está a cargo de señoras diputadas que aun teniendo el mejor celo no pueden dedicar más asiduidad a la misma y que las hermanas de la caridad que tienen a su cargo los establecimientos no pueden multiplicarse y estimular a las señoras presentes a que realicen esa gran obra.

Elogia la inspección de señoras que se encargan de la Casa-cuna y Hospicio y dice que el proteger a la infancia es una obra laudable pero más meritoria la de cuidar a los enfermos que de padre y madre carecen.

Termina poniéndose a disposición de la Junta y dice que la Diputación atenderá las indicaciones de la misma hasta donde le sea posible.

El gobernador civil dice que precede el girar las listas de señoras, y que una vez hecho esto, se procederá a ampliar la junta local, constituyendo junta parroquiales.

Explica el funcionamiento de la junta y se procede a la elección indicada.

Por aclamación se constituye la Junta inspectora de la Casa Central de Expositos y Casa Socorro Hospicio en la siguiente forma:

Presidenta.—Señora Condesa de Cafete de las Torres.—Vicepresidenta, señora Condesa de Hornachuelos.—Tesorera, doña Polonia López Amigo de Orégón, y Secretaria, doña Adelaida Rivas de Marchesi.

Junta antituberculosa.—Presidenta, doña Paula García de Quero.—Vicepresidenta, doña Angela Flores de Las-

los Santos Reyes, y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

Notas políticas

Contra el famoso bi que

Los señores Montero Ríos y López Domínguez celebraron anteaayer tarde una detenida conferencia en el Senado sobre el bloque de las izquierdas, tomando por base las recientes declaraciones del general.

El Mundo de anoche, refiriéndose a esto, escribe:

«En el Senado dábate por indudable que el señor Montero Ríos expondrá sin atenuaciones al señor Moret su actitud respecto al bloque y su propaganda, que, al decir de un íntimo de aquel personaje, más parece republicana que monárquica.

Esa también creencia general la de que el señor Moret no hará en su conferencia con el señor Montero, una defensa calorosa del bloque, y mucho menos de los recursos oratorios a que apelan sus propagandistas, y que, por tanto, el señor de Lo rizañ no tendrá ocasión de poner en práctica el propósito que le abriga sus fatuos de retóricos a sus carteles de invierno si no se rectifican prontamente la marcha impresa al partido liberal.»

Parece que ayer en la reunión de ministros liberales se acordó dar la pastilla definitiva al bloque.

Lo de Azzati

Interrogado el señor Meura, al salir aver de Palacio de despachar con Su Majestad, sobre el caso del señor Azzati, dijo que el Gobierno no se había preocupado en lo más mínimo del asunto, porque es incumbencia del Congreso averiguar si es ó no español dicho señor y proceder con arreglo a lo que dispone la Constitución del Estado.

Las Damas Cordobesas

Tres obras laudables

La reunión de hoy

A las cuatro y media de esta tarde, se reunieron en el Gobierno civil, previamente invitadas por la respetable señora doña Concepción Wert de Cano y Oseto, las condesas de Cafete de las Torres, de Oñate y de Hornachuelos; señoras de Alvear, de Cartor, de Carrillo de Conde Jiménez de González López (D. M.), de Gil Delgado, de Hernández de Tejada, de Jiménez Amigo, de López Amigo, de Lestra, de Marchesi, de Orégón, de Ortega Benítez, de Quero, de Rodríguez Bolaños, de Torres Ibarra, viudas de Barón, de Gutiérrez de los Ríos, de Gazmán y viuda de Cabrera (doña Pilar Trillo) y algunas otras por cuya omisión pedimos mil perdones.

También estuvieron en casa de los señores de Cano y Oseto, las encantadas

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España.—Cédula Lyónnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909 PRIMA 315 Pesetas

Redención en todo caso del servicio de guerra.—Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, Previsión, Ahorro popular, Cooperación

Sobredirector en esta provincia, D. Mateo Márquez García, calle Pedregosa, 4 y 6.—Córdoba.—Agentes en todas las poblaciones.

LAS REDENCIONES DE QUINTAS

Dice El Cantábrico, de Santander, de 18 de Diciembre del año anterior:

«Entre las Sociedades de más reconocido crédito de cuantas se dedican a las operaciones de seguro de quintas, se cuenta, en término muy preferente y debe recordarse por su respetabilidad, potestad económica y garantías de todo orden, LA MUNDIAL, de Madrid de cuyo Consejo de Administración es presidente el Ilmo. Sr. Gobernador de Banco de España, D. Antonio García Alix.

Esta importante Sociedad a órmas a cuyo frente figura tan prestigioso nombre, ha sido una de las primeras que han accedido a inscribirse en el Registro de compañías de Seguros abierto con arreglo a la nueva ley, depositando inmediatamente las cantidades de garantías exigidas para operar en los Ramos de Seguros de QUINTAS y de MUTUALIDAD a que se dedica, pues, como todas las Sociedades de Seguros de respetabilidad e importancia, ha sido una de las que con mayor empuje e insistencia contribuyó a pedir que se dignificase y purificase en España el seguro, en todos sus ramos, por medio de una legislación rigurosa, que hiciera imposible el funcionamiento de ciertas entidades sin garantías conocidas, por las cuales, la insorguibilidad del público había creado una injustificada previsión, recelosa y desconfiada, en contra de casi todas las Empresas que trabajan seguros de vida y redención de Quintas especialmente.

LA MUNDIAL, de la que fué presidente el señor Basada, autor de la ley de que se trata, y ahora el actual Gobernador del Banco de España es una garantía de seriedad y ofrecen sus condiciones todas las ventajas que dentro de la veracidad y posibilidad de los negocios honrados se pueden ofrecer.»

tra.—Tesorera, doña Blanca Sánchez Guerra de Alvear.—Secretaria, doña Gloria Toloza de Hernández de Tejada.

Junta de Protección a la Infancia.—Presidenta, señora Condesa viuda de Oñate.—Vicepresidenta, doña Pilar Trillo, viuda de Cabrera.—Tesorera, doña Estrella León de Carbonell, y Secretaria, doña Dolores Orstar, de Gil Delgado.

Para vocales se acordó que fuesen todas las presentes por orden alfabético de apellidos.

Seguidamente se dió por terminada la reunión y los señores de Cano y Oseto, con la amabilidad que les caracteriza, obsequiaron con un «five ó clock tea» a los presentes.

Bien quisieramos, antes de dar por terminadas estas líneas, cantar como merece la obra loable a que se han echado los cimientos en la reunión de esta tarde, pero como el tiempo apremia y la reunión se ha terminado a las seis y media, nos es imposible elogiar la iniciativa de la digna esposa del señor Cano y Oseto y el entusiasmo con que se ha acogido esta idea por las señoras de Córdoba.

Nos limitamos a decir que trabajan haciendo bien, y Dios se lo pagará.

¿No ponen sus gallinas? vea cuarta plana.

Crónica Provincial

Reclamado

En Pueblo Nuevo ha sido detenido Claudio Corcosado Pino, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del partido.

Incendio

El día 12 del actual, se declaró un incendio en la casa número 1 de la calle Obidilla de Adamuz en la que se hallaba instalado un establecimiento de comestibles y chacinas, propiedad del vecino de dicha localidad Pedro Navarro Rehaón calculándose las pérdidas en unas 3.000 pesetas y resultando casual el siniestro.

Para las víctimas

La comisión de la Cruz Roja de Luceña, ha donado 25 pesetas para las víctimas de los terremotos.

Igual cantidad donó Emilio Barlanga, delegado de la Cruz Roja en Aguilar.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de lesiones contra Rafael Ortiz Alemán, a quien defenderá el señor Ortiz Moñina y representará el señor Oballero.

Esta causa se instruyó por el choque de trenes ocurrido en la vía de la Sierra crece con la de Sevilla.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.213, de ellos 70 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 245. Defunciones, 1.010 clasificadas del modo siguiente: fiebre tifóidea, 28; fiebres intermitentes y coquexia palúdica, 10; viruela, 14; sarampión, 53; escarlatina, 17; coqueluche, 10; difteria y erup, 13; gripe, 12; tuberculosis, 52; enfermedades del sistema nervioso, 93; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 207, idem digestivo, 163; idem genito urinario, 20; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 12; vicios de conformación, 38; senectud, 42; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 218, resultando una mortalidad de 204 por 1.000 habitantes.

Minera

Don Ramón Baens Navarro ha solicitado 20 pacesecencias de la mina de hierro «La Unión» del término de Córdoba, y don Manuel Galindo Alcedo 20 de la de hierro «Abderramán» de Villaviciosa.

Junta

Mañana jueves, a las diez, se reunirá en este Gobierno Militar, bajo la presidencia del Gobernador militar, la Junta calificada a que determina la Real orden de 25 de Noviembre de 1892 (O. L. núm. 398), con el fin de examinar al sargento, licenciado absoluto del Ejército, don Oriando Díez Galicia, que ha solicitado un destino de 4.ª categoría, y en su virtud, los coroneles de los regimientos Infantería de la Reina 2 y Lanceros de Sagunto 8.º de Caballería, nombrarán respectivamente un jefe y dos capitanes, y el primer jefe y un capitán el segundo, para constituir la expresada Junta.

Compañía

Ayer llegó a Córdoba la compañía

Quintos de 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajas, condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, y imora Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Corrote, oficinas, calle Alfaro, números 23 y 30.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA En el primer día

Los Confites Emerin dan, a las vías genito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan realmente los Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia, gota blanca, etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura realmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, afecciones glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, linfatis mo, linfadenomas, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Rogo er dor de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la ceguera, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorbuto, dispepsia, estonía, debilidad de la vista, raidez de los tendones, de oración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, bincazón, onema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultar, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Córdoba», Droguería. Conde de Cárdenas, 26, (antes Lebrados).

cómico-lírica, que el próximo sábado debutará en el Teatro Circo del Gran Capitán.

Aristócratas

Los marqués de Arriaga han llegado a Córdoba, desde donde marcharán a Granada y Sevilla.

Pabellón Modernista

He aquí la lista del personal de la compañía cómica dramática que, dirigida por el primer actor don Francisco Guerrero, ha de actuar en dicho cine-matógrafo.

Actrices.—Boas, Olotilde; Baisans, Ramona; Rizo, Rafaela y Valero, Sara.

Actores.—Campos, Joaquín; Franco, José; Guerrero Francisco; López, Serafín y Romeo, Vicente.

Apuntador, Luis Piñol.

El debut tendrá lugar el día 18 del corriente.

Multas

Han sido multados con veinticinco pesetas, catorce dueños de taberna que el domingo último infringieron el descanso dominical.

Monte de Piedad

El lunes próximo 18 de Enero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de compañías hechas en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Exsubsecretario

Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y particular amigo don Natalio Rivas Santiago, diputado a Cortes por Orgiva y exsubsecretario de la Presidencia del Consejo.

El señor Rivas llegó anoche a Córdoba acompañado de don Juan Moré y del exdiputado a Cortes señor García Guerrero.

Don Natalio Rivas continuará esta noche su viaje a la Corte.

Esta mañana almorzó en el Círculo de la Amistad con los mencionados señores y el expresidente de la Diputación señor Algaba Pineda y los diputados provinciales señores Conde Jiménez y Ruiz F. las.

¿Habrá delito?

Por orden del Juez de Instrucción, ha sido detenida por el cuerpo de vigilancia, Dolores Alvarez Priego, acusada de haber dado a luz un niño y tenerlo escondido, en certo, en una habitación.

Según noticias que hemos podido recoger, la Dolores estaba sirviendo en una casa de la calle Gondomar, donde estableció relaciones con otro criado lia-

mado Manuel hasta el mes de Junio último, en que éste sujeto se marchó; había quedado embarazada y el viernes último, estando en sus quehaceres, se cayó con una cubeta, marchándose a su casa donde dió a luz el lunes, llamando a las vecinas, que están al tanto del parto.

El señor Juez de Instrucción averiguará lo que haya de cierto en este asunto.

F. Gallo dentista

Quedomar 5, donde está la fotografía

Disuelta

La compañía del marqués de Premio Real, que hoy iba a dar otra función popular, se ha disuelto, a causa de que los hermanos Gómez Ferrer, ha marchado a Madrid, donde tenían compromisos contraídos anteriormente y parte de la compañía ha firmado contrato con el dueño del Pabellón Modernista para dar un número de funciones en dicho Cine.

Viejeros

Entradas en las fondas y hoteles de la capital.

Hotel Suizo.—De Madrid, don Francisco Serrano; de Puente Jénil, don José Galán Benítez; de Aguilar, don Agustín Aguilar-Tablada; de Algeciras, don B. L. Granb. chostay; de Baza, don Natalio Rivas y de Málaga, don José Guerrero.

Hotel de España y Francia.—De Madrid, el ingeniero don Orlas Madruga.

Hotel de Oriente.—De Málaga, don Adolfo Palma y de Granada dona Elena Rodríguez y madre.

Las Cuatro Naciones.—De Hinojosa, don Antonio Peaco; de Huelva, don Carlos Herrera; de Lucena, don Rafael Oñeiller; de Osuna, don José Leandro; de Iznajar, don Juan Muñoz Gutiérrez; de Madrid, don Francisco Javier y de la Granja de Torre Hermosa, don Antonio Spínola.

Fonda de Simón.—De Andujar, don Luis García, de Ecija, don Juan Quintana; de Sevilla, don Francisco Montanero; de idem don Manuel Estremera; de Madrid, don Osvaldo Fernández y de Martos, don Benito López.

Miucia

La guardia municipal ha dado parte a la Alcaldía de varias vecinas de las afueras de la Puerta Almodóvar por tender ropa a secar en la arboleda de la Victoria y arrojar aguas de lavar a la vía pública; de un coche de punto que ayer en la prolongación del Gran Capitán arrolló con el vehículo que guiaba, a otro coche causando algunos desperfectos; de un individuo que en la Victoria trataba de cometer actos inmorales con otro, y de que esta ma-

ñana en una excavación que han abierto en una calle lateral de la prolongación del Gran Capitán voló un carro que venía de la estación con una persona la cual no sufrió más que leves contusiones, desperfectos el carro y daños las caballerías.

Pérdida

Han desaparecido del cortijo del Blaquillo, en este término, dos potros: uno castaño y otro tordillo oscuro, de la propiedad de don José Suárez Añón. Las personas que sepan su paradero pueden manifestarlo a dicho señor, que caso de ser habidos dichos semovientes, los gratificará.

Véase en cuarta plana *Botetín Oficial, Jurados, De la vida, Botetín Religioso y Espectáculos.*

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Estofado de terrera a la Cordobesa.

Plátanos mazanos a 1,50 pesetas docena.

Queo de cabeza de cordero a 6 pesetas el kilo.

Teléfono, 140

MOTOR A GAS

Motor nuevo completo con sus gear-box de veinte caballos.

Procedente de Exposición.

Disponible "Maquinaria", calle Barquillo 28, Madrid.

Consulta especial de enfermedades

DE

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Por el doctor *J. Navarro Moreno.*

Horas de consulta, d. 1 a 3. Para los pobres, de 3 a 5.

Marqués de Boil, núm. 1.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1.

Plato para hoy—Sanguijuelas de va a la Archiduquesa.

Pois gras especial fiambre a 1'25 ración.

Pajeritos a diez céntimos cada uno a la Madrileña.

Regimiento Lanceros de Sagunto 8.º DE CABALLERIA

Anuncio

Desde la fecha hasta el 20 del presente mes se verificará en este cuerpo la compra de caballos domados, los días no feriados, de diez a doce.

Los caballos que se presentan han de reunir las siguientes condiciones: altura mínima, siete cuartas, dos dedos; edad, cuatro a siete años; sin defectos de santidad y conformación y en estado de doma.

Córdoba 5 de Enero de 1909.—El Capitán Secretario, *Eduardo Fajardo.*—V.º B.º El Coronel Presidente, *Núñez de Prado.*

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Arreglo del Concordato

Madrid 13 (seis tarde)

Un periódico de Astorga dice que parece haber terminado su misión la comisión mixta encargada del arreglo del Concordato.

En las economías que se llevarán a cabo figuran la reducción de diócesis. Estas serán tantas como provincias.

Los Cabildos Catedrales estarán compuestos de tres dignidades, tres canónigos de oficio y un número de canónigos y beneficiados que se señala.

Periodistas

Constantinopla.—La redacción

del «Kukin» está cercada. Los redactores han sido presos.

Este periódico era órgano de los desterrados y se supone que había recibido armas de un comité revolucionario.

Por las víctimas

Roma.—El Senado aprobó por unanimidad la propuesta del Congreso en favor de los damnificados por los terremotos.

El Rey quiso sancionarla hoy mismo y esta noche se promulgará en el «Diario Oficial.»

Panamá

Boston.—Un senador ha presentado una proposición pidiendo autorización para quinientos millones de dollars con destino a la construcción del canal de Panamá.

Huelga

Pernambuco.—Los empleados del ferrocarril Great Railway se han declarado en huelga.

Pretendieron ejercer coacción sobre los empleados ingleses que tiene la compañía pero la policía lo impidió.

Los huelguistas al retirarse quisieron apoderarse del material ferroviario y hubo que cargar con tra ellos.

Cucarella

Alcira.—Ha sido detenido don Salvador Cucarella, Director del Banco Agrícola de Levante.

Cucarella vivía en Algemosi. Su detención llevó a cabo un sargento de la guardia civil.

Cucarella estaba enfermo en la cama y ha sido trasladado al hospital convenientemente custodiado.

Incendiarlos

Gijón.—Varios aldeanos han incendiado los pastos de una dehesa inmediata.

Los terratenientes se han reunido adoptando acuerdos.

La guardia civil ha detenido a 21 incendiarios.

A merced de las olas

Ceuta.—Desde el castillo del Hacho se veía a un barco que se hallaba a merced de las olas.

Se dió cuenta a la plaza y el general Aldave ordenó al vapor correo «Virgen de Africa» que fuera a prestarle auxilio.

Resultó ser un barco italiano de la matrícula de Génova y nombrado Lusitania.

Remolcado a tierra el capitán dijo que salió ayer de Gibraltar y que a la altura de Puñtas Blancas sufrió una avería en la máquina y pensaba repararla en alta mar.

De otro modo con el telégrafo de señales hubiera pedido el auxilio que de todas maneras agradecía.

Desgracia

Luetzy.—En la mina Switchbach y a consecuencia de una explosión han quedado sepultados diez mineros.

Se desconfía de salvarlos.

Aerostación

Londres.—La federación aerostática fijó los estatutos por que ha de regirse.

Acordó conceder numerosos premios que se elevarán a mil doscientos millones de francos que pagarán a prorrato las naciones.

A España corresponden cien mil francos.

Mensaje

Cristiania.—Se leyó en la Cámara el discurso de la Corona.

En él se dice que las relaciones con el extranjero son inmejorables y el estado de la Hacienda pública excelente.

Exposición

Londres.—En los meses de Agosto

to y Septiembre se celebrará una exposición de higiene.

Misión

Se desmiente que se piense nombrar una misión española cerca de Muley Haifid.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa, el 4 por 100 interior se cotizó a 84'30. Fin. de mes 84'32. El 5 por 100 amortizable 101'85. Amortizable nuevo 90'70. Las acciones del Banco de España 441'50. Las de la Tabacalera 395'00. Los francos a 11'45. Las libras esterlinas 28'00. París exterior español 96'30. Sociedad general Azucarera 104'50. Preferentes sin cotización. Ordinarias 41'00.

Huelga de cajistas

Se han declarado en huelga trescientos operarios de la imprenta de la viuda de Rivadeneira a causa de que el dueño despidió a uno por enterarse de que era asociado.

Se prevén con tal motivo dificultades para la impresión de la «Gaceta» que se edita en dicha casa.

Firma régia

El señor Maura ha puesto hoy a la firma del Rey los decretos convocando a elecciones de senadores en aquellas provincias, donde el nombramiento devitalicios ha originado vacantes.

El viaje a Alicante

El señor Maura nos ha dicho que acompañará al Rey en su viaje a Alicante.

Irán también los señores Ferrandiz y Echagüe.

Igual

La señora de Moret continúa en igual estado.

Firma de Guerra

El monarca ha sancionado hoy con su firma un decreto pasando a la reserva al general de brigada don Eugenio Sanz.

Desestimando a los tenientes coroneles de carabineros D. Francisco Barberá a mandar a la comandancia de Murcia, don Lucas Matute, la de Algeciras, don Juan Sanz, la de Coruña, don Manuel Ubada, la de Cadiz y don Ricardo San German la de Granada.

Senado

Comienza la sesión a las cuatro. El conde de Casa Valencia se interesa por la reparación de varios monumentos, especialmente por la catedral de Toledo.

Rodríguez Sampedro le contesta que se han dado las oportunas órdenes con tal fin.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

Continúa la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul están los señores Lacierva, González Besada, Sánchez Guerra y Ferrandiz.

Acuérdase por el Congreso que se proceda a elección parcial por los distritos de Fregenal y Sabadell.

Zulueta protesta de que se aprueben carreteras y ferrocarriles que luego no se realizan a causa de no tener presupuesto adecuado.

Sólo se construye, dice, las que interesan a personas influyentes.

Propone que se haga un empréstito para realizar las obras más urgentes y necesarias en el menor tiempo posible, abogando por que la carretera que se comienza debe terminarse.

Continúa la sesión.

Mencheta

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 16

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte,
Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche:
Minera.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.
Pósito.—Traslado de una Real orden del Ministerio de Fomento concediendo cierto beneficio á los deudores á los Pósitos.
De Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes que expresan.
Catastro.—Anuncio de los días en que se constituirá la Junta pericial de Almedinilla para admitir reclamaciones contra los Registros fiscales.
Compromisarios.—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Rute, La Carlota y Fuente Palmera.
Al público.—Están expuestas al público en Benaméjil dichas listas y en de Cárceles, Guijo, Priego, Almedinilla y San Sebastián de los Ballesteros las cuentas del Pósito.
Subastas.—Convocadas en Castro del Río, Palenciana y La Victoria para el arriendo de los consumos, y en Cástete de las Torres para la venta de la casa del Pósito.
Quintos.—Relación de los mozos de Torrecampo, comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.
Juzgados.—Edictos del de Cádiz encargando la banca de circo cedida que desapareció en el 22 de Noviembre último del edificio de "La Viñeta", de aquel término, y del de Z. mora citando á Felipe Ruiz Barco.
Concurso.—Se convoca de postores para el 30 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo en el Hospital Militar.

Jurados

Lista de los Jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 1.º de Febrero del año próximo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho juzgado, por el delito de robo contra José Flores García y otro:

Cabezas de familia

Don Lorenzo Aguilar Carmona, don Rafael Arco Laque, don Emilio Corpe Ferrández, don Rafael Carrete Gómez, don Tomás Espejo Barranco, don Lorenzo J. rado Repiso, don José Lucena Requena, don Antonio López Romero, don Rafael López Portero, don Miguel Muñoz Prieto, don Francisco Ortiz Márquez, don Rafael Pérez Rodríguez, don Rafael Panadero Muñoz, don José Panadero Jiménez don Manuel Ruiz Portero, don Joaquín Ruiz García, don Rafael Rivas Vaca, don Antonio Soto Laque, don Vicente Sánchez Córdoba y don Pedro Toro Márquez.

Capacidades

Don Ricardo Aída Aparicio don José Berral Sánchez, don Antonio N. Cruz Laque, don José Ouello Pérez Degado, don Tomás Casado López, don José García Moya, don Matías García Carmona, don Nicolás Hidalgo Déguez, don Miguel Navarro Salas, don Juan Porras Mazono, don Miguel Pasadero Corde, don Rafael Portero López, don Teodoro Re. so Locena, don Guillermo Rivas Vaca, don Tomás R. bio Espejo y don Vicente José Ruiz Salgado.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Cipriano García Lapeña, don Rafael Rivas H.ertas, don José Arco Lozano y don José O. Ortiz González.

Capacidades

Don Hermégenes Cortés Cano y don José María Dorado López.

Ob. doba 31 de Diciembre de 1908.
 —El Secretario, Manuel Barroso.—
 V.º B.º: E. P. esidente, Umbarri.

DE LA VIDA

Sol de Otoño

Doña Juana María.—En mi tiempo no eran los jóvenes tan ligeros y descorteses. Ya no hay respeto. Ojalá que algún día de esos que andan á la moda, con indumentarias exageradas y ridículas, crees tener derecho á molestarlos con sus gansadas é impertinencias. ¡Mira que esto es grande! ¡Le digo á na-

ted que los pollitos de ahora son menos é inaguantables!

Gloria.—Mamá, por Dios, no digas eso. Exageras la nota, molestas y ofendes á nuestros jóvenes amigos. Pienso que uno de ellos ha de llevarle á tu hija tarde ó temprano, y no está bien que hables así, generalmente, sin puntualizar algunas honrosas excepciones. Yo no dejo de comp ender, que en parte tienes mucha, pero que en ochísima razón. La juventud está perdiendo de puro tanto; bien lo lamento y lo comprendo. Lo sé, bien que lo sé por triste experiencia. Ahora que de esto á lo que dices hay una gran diferencia. Entre tantos gárzolos machachos inútiles, incapaces de tener dos ideas en la cabeza, hay estimables jóvenes que se distinguen y valen por sus bellas cualidades, por la corrección y caballerosidad de su trato social. Créeme, mamá, que si así no fuese, yo sufriría mucho pensando en la esterilidad de nuestros esfuerzos para traer á las fiestas

que damos, jóvenes elementos de mérito. ¡Y luego pensar en la vacuidad y cretinismo de conversaciones que hemos de repetir cortésmente!

Doña Juana María.—Tú te haces ilusiones, hija mía. Tú no has conocido aquellos tiempos de la caballerosidad hidalga, de la figura discreta, de la afabilidad respetuosa. No dudes, mi nena, lo que te digo. Yo soy sol de oficio que apenas muestra sus rutilos rayos por entre cesajes grises. Yo he vivido mi vida de juventud, de triunfo y de alegría. No es que cualquiera tiempo pasado fué mejor, como dijo el admirable bardo, no, aquellos fueron otros mejores y más gestitos tiempos. ¡Dorada y caballerosca juventud de mi época! Ahora, hija mía, da aseo; créeme á mí. Hice dos noches, en el teatro, un mozalibete presamido y fatuo, me preguntó, sonriente, qué edad tenía. Así, como la cosa más natural del mundo.

Gloria.—¿Y tú, mamá, qué le dijiste?

Doña Juana María.—¿Qué quieres que le dijera? Nada, hija mía, nada....
 Tomás Servando Gutiérrez.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Ilario, obispo.
 Jubileo circular.
 Mañana el la Iglesia del Convento de Santa Marta, costeado por don Miguel Fresneda y señora, por sus difuntos.

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán
 (Frente al Café de Colón)
 Cuarto cómico lírico dirigido por don Manuel Nogales.
 Primera sección á las siete y cuarto. Tres cintas cinematográficas.
 La zarzuela en un acto «Un gatito de Madrid.»
 Según la sección á las ocho y cuarto. Tres cintas cinematográficas.

La zarzuela en un acto «Los Carboneros.» Tercera sección á las nueve y cuarto. Tres cintas cinematográficas.
 El entremés, «El Chiquillo.»
 Cuarta sección á las diez. Tres cintas cinematográficas.
 La zarzuela en un acto «La Cañamona.» Precios por sección.—Preferencia, 40 céntimos.—Entrada general, 15.

TEATRO CIRCO

Gran Cinematógrafo Internacional
 Función por secciones para mañana.
 Las secciones empezarán á las siete y continuarán de doce cuadros, siendo continuas y permanentes, teniendo el público derecho á estar en el teatro todo el tiempo que quiera.
 Precios.—Palcos sin entres, 1 pta.—Sillas con id. 0'30.—In teatro con id. 0'20.—Entrada de palco, 0'90.—Entrada de grada, 0'10.

CASA PROPIA

para establecimiento ó particular
 Desde el día se arrienda calle Cardenal González núm. 3; tiene bajo, dos pisos y sótano.
 Informes, don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaro 28 y 30. 10-7

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos Vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECÉ DIAS

Para BUENOS AIRES

El magnífico Paquete Postal PRINCIPE DI UDINE Saldrá de este puerto el 22 de Enero.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene solicitar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Passage de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos Vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores pintores italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente orquesta que actúa durante las comidas. Departamentos de lujo compuestos de Sala, Dormitorios y Cuartos de baños etc. etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas; no las hay superpuestas. Sala para niños, Polquería y Lavadero de ropas á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las amillas que desean seguir la práctica del Culto durante el viaje hay á bordo un ilustrado Capellán, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación Grandes Comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el pasaje, Médico, Medicinas, Enfermería, etc.

ACUDASE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

JUAN CARRARA É HIJOS CALLE REAL GIBRALTAR

Docks Avicoles de France

Representación exclusive pour l'Espagne et Portugal. Direction du journal La Revista Mercantil, Valladolid



MARQUE DEPOSEE

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.—Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las huevos que habia de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de empezar esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la cantidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves.—El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países acclimatados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se ocupan en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosas casitas lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á oírse invitamos á cuantos tengan aves.—Cuesta cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1'50 pesetas; 10 kilos 2'1 pesetas, en estación Valladolid.—Pídase á La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depósitos en todas las capitales de España.

EL RABIOSO

DOLOR DE

Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo,

El Aibaf Sordna

anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elizires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horizontes del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Condamar, número 8

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

